



México, D.F., a 30 de abril de 2015.

**DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA**  
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

**PREGUNTA.-** Hoy es la última sesión, platíquenos un balance, precisamente, es la última sesión ordinaria de este periodo.

**RESPUESTA.-** A nombre de la Cámara de Diputados nos vamos con un buen sabor de boca y muy satisfechos de los resultados que se alcanzaron en esta legislatura.

Es una legislatura donde se lograron reformas que ni cerca estuvieron en otros tiempos. Es una legislatura donde se tocaron reformas, casi 30 reformas constitucionales y, sobre todo, ya en la última etapa en estos últimos días, la Cámara cumplió a cabalidad prácticamente con el cien por ciento de los compromisos que se adquirieron cuando tuvimos la reunión con el Senado de la República.

Se aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, la Ley de Armas de Fuego, la reforma constitucional de Justicia para Adolescentes, la Ley de Ficrea, la Ley Orgánica de la Procuraduría del Distrito Federal, Sociedades Unipersonales, la Ley de Seguridad Pública del DF y, seguramente, hoy vamos a tratar Desaparición Forzada, ¿por qué? Porque está turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales y solamente estaremos en espera.

No así, y lo digo muy claro, no así el Senado. Dejó mucho pendiente e incumplió la palabra en los acuerdos que teníamos, sobre todo, dejó pendiente lo que tenía que ver con temas tan trascendentes y

que comprometió la palabra en esos acuerdos, dejó pendientes como el tema de la desindexación del salario mínimo, era algo que prácticamente venía de consenso y que se había acordado que lo llevarían a cabo.

Lamentamos que el Senado tampoco sacó adelante, no pudo sacar adelante el tema de robo de hidrocarburos, que es un asunto tan sensible para la nación y que sigue ahí, se quedó en el tintero.

La Ley de Obras Públicas, la Ley del Coneval, dejó pendiente Fonacot, dejó pendiente tiros verticales y solamente pudo avanzar en el tema de Anticorrupción.

Y, como bien saben, el día de ayer nos envían la Reforma Política del Distrito Federal pero de una forma inusitada e inexplicable. El Senado nos envía con error elemental, un error primario que hace que esta reforma un servidor la pueda turnar hasta después de las cuatro de la tarde, ¿por qué? porque simple y sencillamente enviaron la minuta -la enviaron temprano a las nueve- pero sin el oficio o con un oficio erróneo.

Aquí llegó hasta las tres de la tarde con 18 minutos, aquí está el oficio donde el Senado hasta ese momento envió una reforma constitucional referente a la Reforma Política del Distrito Federal.

Y lo digo tajantemente, esta Cámara no puede legislar al vapor en 24 horas lo que el Senado no pudo hacer en tres años. Y, además, nos la envían hasta las tres de la tarde con 18 minutos.

Tuvieron tres años y nos la enviaron el último o penúltimo día de su sesión. Dejan pendiente desindexación del salario mínimo que es un tema que estaba prácticamente de consenso.

Esta reforma del Distrito Federal que, por cierto, la esperaban y la esperábamos -digo, porque yo soy capitalino- muchos ciudadanos. Teníamos que reformar y revisar 51 artículos de la Constitución, 51, poco menos de la mitad de lo que es completamente nuestra Constitución Política.

No se compara, y lo digo como, alguna vez fui, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, nunca tuvimos un dictamen donde se tenían que revisar tantos artículos de nuestra Constitución

Política federal. Y querían que en 24 horas se legislara lo que ellos no pudieron hacer en tres años.

Yo lamento mucho que el Senado no hubiese podido priorizar temas como el del salario mínimo, repito, temas como el robo de hidrocarburos, que es tan necesario y tan esperado, y que hoy, o al día de ayer, todavía con un error, nos mandan una minuta que tuvo que haberse turnado hasta las 4:00 de la tarde. ¿Por qué?, porque mandaron la Minuta con error y aquí está el oficio, donde llegó aquí hasta las 3:18 de la tarde.

PREGUNTA.- Diputado, pareciera que el Senado actúa con dolo, ¿no? Porque casi siempre les mandan las minutas al cuarto para la hora.

PREGUNTA.- ¿Cuál es el error?

RESPUESTA.- El error consiste en que nos mandan el decreto sin el oficio para que esta Mesa pueda turnarlo a la Comisión de Puntos Constitucionales para su análisis.

Se hubiese turnado desde temprano, hubiese habido más tiempo para el cabildeo, hubiese habido más tiempo para llegar a algún consenso, pero yo no sé si esto fue, no quiero calificar si fue deliberado, no quisiera calificarlo si tuvo dolo o no.

La realidad es que fue un error elemental -no sé cómo le podemos decir, cómo se puede interpretar—un error que, viniendo del Senado, todavía de que se tardan tres años, la mandan con un oficio erróneo, para que aquí no se pueda enviar a Comisión, sino hasta después de seis horas.

PREGUNTA.- Diputado, siendo realistas ¿podría haber la posibilidad de un periodo extraordinario o, de plano, ya hasta la siguiente Legislatura?

RESPUESTA.- Es lo que quisiera argumentar. Esto no está cerrado, esto quiero decirles, y hago un llamado a todas las fuerzas políticas, a que este tema que tiene que ver exclusivamente con la Reforma Política del D.F. si hemos logrado sacar adelante temas más controvertidos, temas donde se lograron los consensos, yo hago un llamado a las diferentes fuerzas políticas a que se haga un gran esfuerzo.

Esto no está cerrado, porque tampoco está cerrada la puerta a un extraordinario, y esto ya está turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, seguramente esto se puede dictaminar y pueda haber la posibilidad de algún extraordinario, y si no, seguramente, la siguiente Legislatura, ya una vez dictaminada en la Comisión de Puntos, la puede sacar adelante.

PREGUNTA.- ¿No se incumplieron acuerdos a los que ya habían llegado y habían anunciado con mucha celebridad?

RESPUESTA.- Insisto: la Cámara cumplió a cabalidad y, prácticamente, al 100 por ciento los acuerdos a los que se comprometió y acabo de dar lectura. No así el Senado que solamente nos mandó dos temas, sí relevantes, por supuesto, logró sacar anticorrupción, pero la reforma política del D.F., pues el Senado lo que no pudo hacer en tres años, quiere que esta Cámara lo haga en 24 horas para revisar más de 51 artículos de la Constitución, que es prácticamente poco menos de la mitad de ella, y además con un error garrafal, donde tuvimos que esperar seis horas aquí para poderlo enviar a la Comisión de Puntos Constitucionales.

Yo creo que eso sí es reprochable y seguramente esto ya lo calificará la ciudadanía, porque era una reforma importantísima que los ciudadanos estaban esperando.

PREGUNTA.- Póngale nombre, diputado, ¿quién fue el que cometió este error garrafal?

RESPUESTA.- Pues aquí yo socializo el documento, yo socializo el documento, no quiero decir personalmente quienes, pero...

PREGUNTA.- Le pregunto, porque ayer el senador Gamboa y el presidente Barbosa, al finalizar la sesión ahí en el Senado, les mandaron a decir a ustedes, diputados, que hicieran lo posible por sacarla, porque ya estaba en sus manos.

RESPUESTA.- Precisamente por eso ahorita, ante ustedes compañeros de los medios, hago la aclaración de que esta Cámara no la podía turnar a la Comisión de Puntos, esta presidencia, porque simple y sencillamente sí enviaron la minuta, pero sin el oficio correspondiente; eso le toca a la Mesa Directiva, y así es, y quiero

decirles que mientras no haya este oficio, por ley, por reglamento, no podemos turnarla a ninguna comisión.

Estuvimos en espera, estuvimos pidiendo incluso... y nos decían que llegaba, que llegaba, llegó hasta seis horas después; aquí se los voy a socializar. Llegó a las 3 horas con 18 minutos.

Yo invito, compañeros, insisto, invito a que este tema no sea cerrado.

PREGUNTA.- Díganos quién.

RESPUESTA.- No, no, no, no.

PREGUNTA.- ¿Fue la Mesa Directiva?

RESPUESTA.- Es del Senado, es el Senado, aquí está el documento donde nos llegó hasta las tres de la tarde con 18 minutos.

PREGUNTA.- ¿Es el senador Luis Sánchez?

RESPUESTA.- Aquí está, nos llega este oficio hasta las 3 horas, las 3 de la tarde con 18 minutos, en donde hasta esta hora un oficio de la Mesa Directiva del Senado, donde hasta esta hora, una vez que la recibe la Mesa Directiva de esta Cámara, puede turnarla a la Comisión de Puntos Constitucionales, misma que ya está en estudio.

PREGUNTA.- ¿Este oficio firmado por el senador Luis Sánchez, vicepresidente de la Mesa Directiva del Senado, confirma esta versión de que fue el propio PRD y que fue la propia izquierda la que se enredó para que esta reforma no saliera? ¿Es eso? ¿Es así?

RESPUESTA.- No, yo quiero aclarar este punto. Es una reforma que no la llevó a cabo exclusivamente el PRD, fue aprobada por varios grupos parlamentarios, incluso muchos de ellos unos a favor y otros en contra.

Ese es un mero trámite administrativo que, si nos hubiese llegado el documento con toda puntualidad, creo que hubiera dado más tiempo para poder comenzarla a discutir desde temprano, yo inmediatamente la hubiese turnado en mi calidad de presidente a la Comisión de Puntos y ahí tal vez se hubiese podido comenzar el análisis y tal vez hoy estuviéramos en otros términos.

Yo no quiero acusar directamente a nadie, simple y sencillamente, reitero, es un trámite administrativo que erróneamente enviaron mal desde que mandaron la minuta y que, a consecuencia de esto se tuvo que turnar a la Comisión de Puntos hasta seis horas después, casi a las cuatro de la tarde.

La Cámara cumplió a cabalidad con lo comprometido, no así el Senado que quedó a deber temas importantísimos como la de salario mínimo que no tenía prácticamente ningún problema, como la del robo de hidrocarburos y más aún, reitero, querían que en 24 horas después de este retardo sacáramos adelante este tema tan importante cuando ellos no lo pudieron sacar en más de tres años.

Lamento también que el Senado haya dejado temas pendientes cuando esta Cámara hizo todo el esfuerzo para sacarlos adelante en reformas constitucionales que beneficiarían a todos los adultos mayores sobre el tema de la pensión universal que es la referente al cuarto constitucional, también la dejaron en la congeladora.

Un tema también que se debatió mucho y fue muy debatible y aquí incluso se logró sacar adelante fue el de la disminución del arraigo, también, ahí se quedó en la Cámara de Senadores. Ellos calculan, no sé, tienen tres años más, lo que sea, pero yo creo que la ciudadanía no puede estar a los tiempos tan lentos y caprichosos que tiene el Senado.

PREGUNTA.- De acuerdo a la técnica legislativa ¿esta minuta al pasar a la siguiente legislatura, no queda muerta?

RESPUESTA.- No, de ninguna manera.

PREGUNTA.- (Inaudible)

RESPUESTA.- Sí se aprueba, por eso les digo que esto no está terminado, ni cerrado. Esto ya se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, yo por eso hago el llamado a las diferentes fuerzas para que logremos los consensos, lo hemos sacado en otros temas más complicados.

PREGUNTA.- ¿A qué le apuesta?

**RESPUESTA.-** Yo le apuesto a que sí podemos llegar a un consenso, seguramente las diferentes fuerzas, incluso las que se opusieron desde un principio el día de ayer, es muy respetable su postura, pero que podamos hacer, que se pueda hacer ese esfuerzo. Está ya turnada a la Comisión de Puntos, se puede aprobar ahí y ya aprobándose ahí, incluso, se puede dar también la opción de tener un extraordinario y además, si no, una vez aprobada también la puede aprobar la siguiente legislatura.

**PREGUNTA.-** Diputado, ¿PRI y PAN manejaron este tema de forma electorera porque saben que aquí en el Distrito Federal no la tienen de ganar?

**RESPUESTA.-** No, yo creo que no, al contrario celebremos que todas las fuerzas políticas tienen sus diferentes puntos de vista y además apuesto y yo hago el exhorto a que puedan todavía llegar a hacer un esfuerzo no necesariamente el día de hoy, pero sí tenemos tiempo suficiente para que salga adelante la Reforma del DF.

**Muchas gracias.**

-- ooOoo --